

MEMORANDO No. 012A-P-CONAGOPARE-GALAPAGOS-2025

Para: Ing. Vianca Cedeño
SECRETARIA TESORERA CONAGOPARE GALÁPAGOS

Fecha: 07 de abril de 2025

Asunto: Designación y disposición de rendición de cuentas 2024.

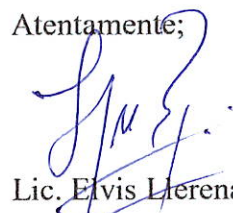
De mis consideraciones:

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana están obligados a rendir cuentas: las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales.

Bajo ese contexto y en estricto cumplimiento de las disposiciones frente al proceso de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2024, tengo bien a informar que se ha designado a usted como responsable del proceso y registro del informe de rendición de cuentas del periodo 2024 del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador Galápagos – CONAGOPARE Galápagos.

Particular que se notifica para los fines correspondientes.

Atentamente;



Lic. Elvis Llerena Llerena

PRESIDENTE

CONAGOPARE GALAPAGOS



RECIBIDO

FECHA 03/04/2025 FIRMADO 